

Planificación y restricción externa en economías dependientes. El caso del Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional 1974-1977 (Argentina).

Ramiro Coviello
ramirocoviello@gmail.com

En América Latina, el planeamiento se inscribió como una forma de canalizar los esfuerzos en pos de acelerar procesos de cambio estructural en el marco general de la 2º Posguerra y de la Guerra Fría. La expansión regional del conjunto de ideas asociadas a la planificación, fruto de la actividad de organismos como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), representó un marco de referencia que operó legitimando procesos endógenos que tendían a la intervención programada del Estado. Así, el *plan* se constituyó como una modalidad transideológica para encarar soluciones a los problemas nacionales desde distintos enfoques teóricos, como las teorías de la dependencia, el estructuralismo cepalino, el desarrollismo y la economía del desarrollo. El presente trabajo indaga sobre el vínculo entre el *ideario planificador* y el problema de la restricción externa en economías dependientes. Para ello nos enfocaremos en el caso de la Argentina, analizando cómo se presenta esta cuestión en la política de desarrollo industrial del Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional 1974-1977, presentado por Juan Domingo Perón al asumir por tercera vez la presidencia de la Argentina en una coyuntura internacional signada por la Crisis del Petróleo. Aquí nos centraremos en el análisis de los modos en que el documento, por un lado, retoma diversos argumentos del *ideario planificador*, a la vez que, por otro, presenta rupturas significativas con el mismo. Esto último se ve especialmente en relación con los instrumentos técnicos proyectados para promover la competitividad de las empresas de capital nacional frente a las inversiones extranjeras.